

Tribunal Constitucional
Secretario General

Ilmo. Sr. D. José Manuel Villasante García
Secretario del Consejo General de Procuradores de España.

Estimado Secretario, después de un año de funcionamiento del Registro Electrónico del Tribunal Constitucional, durante el cual su uso ha sido de carácter voluntario, la buena acogida que ha tenido entre los Procuradores, que ya han hecho de él el medio más frecuente de presentación de sus escritos, nos ha animado a configurarlo como cauce obligado para la presentación de escritos por parte de los profesionales, a partir del 1 de enero de 2018.

Te ruego tu colaboración para de que, de la forma que estimes necesaria, pueda difundirse entre los colegiados.

Un cordial saludo.

Madrid, 23 de noviembre de 2017



Andrés Gutiérrez Gil